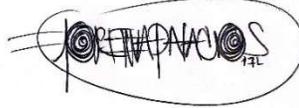


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 15 de agosto de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral N°. 2017-402, de SANTANDER RIVERA ARANGO contra WEATHERFORD SOUTH AMERICA GMBH., informando que obra solicitud de entrega de título del 14 de agosto de 2023 (03SolicitudTítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008980441.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta (30) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora a través de memorial remitido al correo institucional y que aparece agregado (03SolicitudTítulo.pdf), se ordene la entrega a su favor del título consignado al proceso por parte de la demandada.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100008980441, por valor de \$12.400.000, y consignado por la demandada por concepto de costas procesales (AutoObedCúmApruebaCostas.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (ReporteTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial N°. 400100008980441, por valor de \$12.400.000, a favor del apoderado del demandante Dr. CARLOS ARTURO GUTIÉRREZ SIERVO, identificado con C.C. 19.481.495 y portador de la T.P. 65.401 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir y cobrar (fl. 1).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

